Una Enérgica Protesta Formuló Guatemala Ante el Gobierno de Londres

HAY ADHESION TOTAL A LOS ACTOS DE MAÑANA

El Orden

Año XXI. Nº 7018 ★ Santa Fe, domingo 29 de febrero de 1948. (10 Pág.). Precio: $ 0.15

INNUMERABLES ORGANIZACIONES OBRERAS, CULTURALES Y POLITICAS SE PRONUNCIAN

ES ESPERADO CON INTERES EL DISCURSO DEL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La magna concentración que el lunes primero se realizará en la Capital Federal, ha de congregar a más de medio millón de personas, según se calcula en los círculos autorizados.

Son innumerables los organismos obreros, que van desde la C.G.T. hasta diversos sindicatos autónomos que han manifestado su total adhesión, y comprometieron su asistencia con carteles y estandartes alusivos. Igualmente, organizaciones políticas peronistas, así como entidades culturales, han dado a conocer declaraciones destacando la importancia del acontecimiento.

La palabra del primer mandatario, es esperada con gran interés, estimándose que ella abarcará temas trascendentales.

PALABRAS DE SOSA MOLINA

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— En una ceremonia que tuvo lugar en la Escuela Superior Técnica, se efectuó la entrega de los diplomas de ingenieros militares egresados en el año anterior. En el mismo acto quedaron inaugurados los cursos de 1948. Asimismo en la oportunidad se entregaron los premios asignados por el Ministerio de Guerra del Brasil y de Defensa Nacional de Chile, para el oficial que hubiese obtenido el promedio más alto que en esta oportunidad correspondieron al capitán de artillería Carlos Viguiru.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional y luego pronunciaron sendos discursos el director de la escuela, los agregados militares de Brasil y Chile y el Ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina.

En su discurso el Ministro de Guerra se refirió a la marcha siempre ascendente del ejército, puntualizando que pueden distinguirse nítidamente dos etapas fundamentales que jalonan incuestionablemente su progreso: la primera, la ley del servicio militar obligatorio, obra de un ilustre soldado que facilitó a la Nación la movilización del elemento humano y la constitución de los cuadros permanentes encargados de la conducción de aquel; la obtención de la ley de fabricaciones militares cuya idea inicialmente se proyecta como factor determinante de la industrialización del país, adquiere su aspecto fundamental en la movilización de los materiales, equipos y recursos que juegan más que nunca un papel de inusitada importancia en la ejecución de la guerra moderna. De hecho surge —agregó el general Sosa Molina— que la misión fundamental de los ingenieros militares es la de trabajar sin desmayos para servir con calor, desinterés, abnegación, sacrificio e inteligencia las necesidades que esta ley impone, sin olvidar, desde luego, las tareas que deben cumplir en las tropas, ya que allí es donde completarán precisamente sus conocimientos científicos, al par que orientarán la instrucción técnica de la escuadra.

Asistimos, señores —dijo más adelante— a un momento excepcional en la vida del país. La Argentina, pletórica de optimismo y confianza en la inteligencia y el músculo de sus hijos, se ha lanzado de lleno al magnífico esfuerzo de industrialización conducidos por el excelentísimo señor Presidente de la República. En la actualidad funcionan ya 14 fábricas militares y 5 sociedades mixtas y se encuentran programadas 10 y 4 más, respectivamente. En adelante se aumentará el centro de gravedad hacia las industrias extractivas y a la obtención de las materias primas y materiales semielaborados con el ejemplo de ese luminoso chorro de hierro criollo de Palpalá. Aseguraremos el cobre, el zinc, el cromo, el berilio, el plomo, el níquel y el vanadio.

En lo referente a las industrias de transformación se instalarán las plantas indispensables que requiere el abastecimiento del ejército, dejando al libre juego de las entidades privadas todas aquellas industrias bien inspiradas y sanas económicamente. En el campo químico es grande la tarea a desarrollar y abarcará la producción, además de la pólvora y explosivos, de ácidos, álcali, caucho sintético y algunos productos medicinales.

Finalmente el Ministro de Guerra subrayó que la modernización de los equipos y armamentos de las fuerzas armadas deben además realizarse guardando una estrecha relación con las experiencias recogidas en la última guerra.

BRASIL INVITO A PERON

RIO DE JANEIRO, 28 (ANS). — En círculos diplomáticos de esta capital se confirmó que fué aceptada la invitación que el presidente Dutra dirigió al general Perón para que visite Brasil. Se informó que la fecha indicada por el primer mandatario argentino como la más probable, es la del 7 de setiembre, fecha en que los brasileños festejan el aniversario de su independencia.

HURACAN SE INTERESA POR PEDERNERA

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Huracán solicitó a Atlanta condiciones para el pase de Adolfo Pedernera.

COMENTARIO POR RADIO DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, la Secretaría de Informaciones de la Presidencia propaló a las 12 y 30 un comentario titulado: «La Polémica Sobre Nuestros Territorios del Sur».

En el mismo se expresa, entre otras, cosas: «La polémica que no hemos provocado, relativa a nuestros territorios del sur, queda radicada en un justo terreno por la reciente declaración de la Cancillería.

«Con motivo de algunas frases pronunciadas por el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, ha sido necesario volver a fijar nuestra posición, que es muy clara, y puede sintetizarse así: en lo que respecta a las Islas Malvinas, no cabe discusión alguna, ni mucho menos radicarse ante el propio tribunal internacional. Las Malvinas son territorio argentino del que se nos despojó por la fuerza en un acto irritante, que la opinión mundial ha condenado ya.

«Lo único que la Argentina espera con respecto a esas islas, es su devolución lisa y llana por parte de los usurpadores».

DISPOSICION DEL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El Ministerio del Interior informó especialmente que con el objeto de facilitar la concurrencia del personal de la administración pública nacional a los actos de la Plaza Retiro, que se realizarán el lunes próximo con motivo de la toma de posesión de los ferrocarriles de capital extranjero, se ha resuelto dar asueto en ese día, a partir de las 12, en todas las reparticiones y dependencias oficiales.

También por el mismo departamento se declaran los alcances del texto del decreto del 20 del corriente, que autorizó el embanderamiento de los edificios y domicilios particulares, informándose que también en el día 1o. de marzo podrán ser izadas las banderas extranjeras junto al pabellón nacional.

Los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación concurrirán a los actos de la Plaza Retiro. La resolución del alto tribunal fué dada a conocer en la fecha.

También se han adherido a los actos el Ministerio de Agricultura, cuyo titular invitó a funcionarios y obreros a concurrir a la ceremonia. Igual actitud asumió la Secretaría de Salud Pública.

TERMINO LA CAMPAÑA ANTIACRIDICA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Informa el Ministerio de Agricultura que habiéndose terminado con los últimos focos de langosta saltona en la zona oeste de Buenos Aires y sud de Santa Fe, ha dado fin la campaña antiacridica en la zona agrícola del país.

RECONOCIMIENTO A DOS EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El ministro de Marina dictó una resolución por la cual se premia el sobresaliente comportamiento de dos empleados por sus importantes trabajos realizados en la región antártica. Son ellos el computista de obras Francisco Furlan y el dibujante proyectista Ernesto Martín.

Intensa Actividad Desarrolló Perón

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En el amarradero del Tigre atracó esta mañana el yate presidencial "Tecquara", a cuyo bordo se realizó ayer la trascendental entrevista "Perón-Batlle Berres", en aguas del Río Uruguay.

Al descender de la embarcación el presidente de la República, en compañía de su señora esposa y de la comitiva que lo acompañó, los efectivos de la Gendarmería Nacional le rindieron los honores correspondientes a su alta investidura.

Inmediatamente el jefe de Estado y la señora María Eva Duarte de Perón, se trasladaron en automóvil a la residencia particular.

En la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, prestaron juramento hoy a mediodía, los tres nuevos camaristas y diez jueces designados recientemente por el Poder Ejecutivo.

Asistieron a la ceremonia, que adquirió gran solemnidad, el presidente de la República, su señora esposa, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, el cardenal primado, monseñor Santiago Luis Copello y otras altas autoridades nacionales y legisladores.

Una delegación integrada por 240 miembros de la Federación Argentina de Entidades de Martilleros, presidida por el señor Rufino de Elizalde, fué recibida esta mañana por el presidente de la República. Durante la recepción, que tuvo lugar en el salón Blanco de la Presidencia, los visitantes agradecieron al general Perón la celeridad con que le fué otorgada la personería gremial a la Federación.

En la oportunidad, los martilleros hicieron entrega al jefe de Estado de un memorial en el que constan las aspiraciones del gremio. Durante la entrevista usaron de la palabra el señor de Elizalde, varios delegados y, finalmente, el general Perón, quien recibió a la delegación en compañía del presidente de la Bolsa de Comercio, señor José Hernández.

El general Perón aplaudió la forma en que habían conducido sus sesiones los rematadores y abogó por la creación de la ley orgánica que los ampare. Prometió apoyar las gestiones incluídas en el memorial presentado y propiciar ante el Congreso su inmediato estudio y aprobación posterior. El primer mandatario prometió también estudiar la solicitud de que se designen comisiones de avalúos en la capital y en las provincias.

Después de pedir a los rematadores que colaborasen en el cumplimiento del plan quinquenal, anticipó que el ejercicio de 1947 que se cierra en marzo del corriente año arroja un superávit de 450 millones de pesos.

REALIZAN "DEPURACIONES" EN PRAGA

ARRESTAN A FUNCIONARIOS OPOSITORES AL GOBIERNO

UN ALTO DIRIGENTE RESULTO HERIDO

PRAGA, 28 (ANS). — La policía procomunista de Checoeslovaquia, dedicada actualmente a una campaña "enérgica y despiadada de depuración", anuncia hoy que Prokop Drtina, ex ministro de Justicia, expulsado por los comunistas, "intentó suicidarse". Las autoridades policiales informan que Drtina fué hallado bajo una ventana de su casa padeciendo de heridas graves en la cabeza que sufrió al saltar desde dicha ventana. Agregan que una carta que dejó escrita el ex ministro "prueba" su intento de suicidio y que el herido ha sido conducido a un hospital, en donde se espera que recobre la salud.

ACTITUDES DE DRTINA

El gobierno comunista de Praga instruyó ayer viernes a los corresponsales extranjeros que obtuviesen sus informaciones únicamente de los Ministerios, o que, por lo menos, aceptasen las versiones que sobre cualquier incidente que se produzca en la nación suministre el gobierno.

Drtina pertenece al partido nacional socialista y es amigo íntimo del presidente de Checoeslovaquia, Eduard Benes. Después de un atentado de que se trató de hacerlo víctima en setiembre pasado, Drtina acusó a los comunistas de haber tratado de asesinarlo.

A principios del mes en curso, antes de que se produjese el reciente golpe de estado comunista, Drtina —todavía ministro de Justicia— puso al descubierto un arsenal de armas de los comunistas. A causa de las investigaciones que al respecto practicó el Ministerio de Justicia, el diputado comunista Joseph Sosnar se vió precisado a renunciar a su acta. Entretanto, el viceministro de relaciones exteriores de Rusia, V. A. Zorin, durante cuya estada en Praga se produjo el golpe de estado comunista, salió hoy de esta capital para Moscú por vía aérea. Entre las personas que fueron a despedirle figuraron Jan Masaryk, ministro de relaciones exteriores de Checoeslovaquia —sin afiliación política reconocida—, Antonin Zapotocky, viceprimer ministro —comunista— y Zdnek Fierlinger, ministro de Industria, miembro del partido social demócrata. (Edward Bauer, miembro del comité ejecutivo del partido católico popular, ha acusado a Zorin de haber dirigido el golpe de estado comunista. El viceministro ruso llegó a Praga el 19 de este mes por vía aérea. Bauer, en un artículo escrito después de haberse escapado de Checoeslovaquia y de haber llegado a Francfort, Alemania, afirma que Fierlinger es un espía de los rusos, quienes le han prometido la presidencia de la república desempeñada actualmente por Benes).

SOLICITO ADMISION EL GOBIERNO DE BIRMANIA

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — Birmania solicitó admisión a las Naciones Unidas. La solicitud fué referida al comité de admisiones que informa periódicamente al consejo de seguridad. En la actualidad el comité tiene ante sí doce solicitudes de admisión, habiendo sido todas rechazadas por el consejo.

Inglaterra reconocerá al gobierno palestino

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — Inglaterra notificó a la comisión de Palestina de las Naciones Unidas que la misma será reconocida como el gobierno legal de Palestina el 15 de mayo cuando el mandato británico le será traspasado.

Autorizan un servicio aéreo de N. York a Miami

WASHINGTON, 28 (ANS). — El investigador de la junta de aeronáutica civil recomendó que se autorice a la Panamerican Airways a mantener un servicio de Nueva York a Miami a condición que solo lleve pasajeros con destino al extranjero. El investigador recomendó, sin embargo, que se negase permiso a la Panamerican Airways para operar otras ocho rutas dentro de los Estados Unidos.

Darán participación al capital privado en los Ferrocarriles

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Es motivo de especial preocupación del gobierno la administración de los ferrocarriles que desde pasado mañana serán argentinos.

Según ha trascendido, el P. Ejecutivo encomendaría a un directorio especialmente nombrado la dirección de las distintas empresas adquiridas.

Además, sería propósito del gobierno dar participación al capital privado en las empresas, tal como en el caso de la EMTA. Si estas medidas se llevaran a la práctica, las anunciaría el general Perón en oportunidad del discurso que pronunciará el lunes próximo en plaza Retiro.

MURIO AYER C. QUIROGA

UNA GRAN ACTRIZ

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Una sensible pérdida ha sufrido el teatro nacional con la desaparición de una de sus máximas figuras, Camila Quiroga, que falleció en horas de la tarde, víctima de un síncope.

La extraordinaria actriz, que había nacido en la localidad entrerriana de Chajarí, en 1896, tuvo una actuación descollante. Fué cabeza del primer gran elenco argentino capaz de desarrollar en nuestro país una serie de temporadas de teatro dramático, llevó el arte argentino a Europa, Estados Unidos y todos los países de América Latina, donde cosechó los mejores elogios por su temperamento.

El deceso de Camila Quiroga, conocido en las primeras horas de la noche, causó hondo sentimiento de pesar en los círculos artísticos, donde la extinta contaba con grandes simpatías.

Camila Quiroga había llegado esta mañana de Córdoba, en compañía de su esposo, don Héctor Quiroga, y había anunciado para dentro de muy pocos días su actuación en el Teatro Smart.

DECLINA RESPONSABILIDAD EN PALESTINA, INGLATERRA

SE REFIERE AL SUMINISTRO DE VIVERES

LONDRES, 28 (ANS). — Autorizadamente se ha sabido hoy que Gran Bretaña ha declinado toda responsabilidad sobre el suministro de artículos alimenticios a Palestina, a partir del 15 de mayo próximo. Los británicos permitirán solamente que continúen en vigor los actuales contratos de abastecimiento de víveres hasta la fecha de su retiro.

Un representante del Ministerio de Colonias ha confirmado que la responsabilidad de Gran Bretaña de cuidar el suministro de víveres a Palestina habrá cesado una vez que haya terminado su responsabilidad política.

No se ha arbitrado ninguna alternativa para resolver esta situación, aunque se están realizando gestiones para preparar un nuevo plan con el fin de hacer frente a esa situación, que las fuentes informativas han calificado de grave.

Considérase que las existencias actuales de víveres en Palestina son escasas y solo suficientes para cubrir las necesidades de cuatro semanas.

EN LA UN APROBARON UN ACUERDO

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas aprobó hoy el acuerdo de Renville y el armisticio de Indonesia, autorizando a su junta de mediación, integrada por tres miembros, a continuar prestando su colaboración en fines de alcanzar una fórmula de conciliación política entre Holanda e Indonesia.

La aprobación se expresó en una votación efectuada por iniciativa de Canadá y en que siete naciones votaron a favor y cuatro se abstuvieron. Anteriormente el consejo había aceptado una propuesta china instruyendo a la junta de mediación el "prestar especial atención" a los acontecimientos políticos en Java occidental y en la isla de Madura, rindiendo un informe al consejo.

Fué derrotada una proposición del delegado de Colombia para conceder mayores poderes a la junta de mediación en sus gestiones encaminadas a lograr una solución política bajo el acuerdo de Renville. La decisión tomada hoy por el consejo respecto a este acuerdo puso fin a un mes de debate.

El acuerdo de Renville deriva su nombre del hecho que el armisticio y pacto político entre los representantes neerlandeses e indonesios fueron firmados a bordo del transporte naval norteamericano "Renville".

ELECCIONES EN COREA

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — Una fuente informada en las Naciones Unidas reveló hoy que las elecciones en la zona sur de Corea ocupada por las fuerzas norteamericanas, serán aplazadas del 31 de marzo al 2 de mayo. La decisión fué tomada en razón de que la comisión de las Naciones Unidas sobre Corea no podía terminar a tiempo los preparativos.

REGRESA LA FLOTA DE MAR

BAHIA BLANCA, 28 (ANS). — La flota de mar es esperada mañana en Puerto Belgrano. Los cruceros, torpederos y buques auxiliares de la fuerza de tareas, como se sabe, regresan de la Antártida, donde cumplieron importantes ejercicios ordenados por la superioridad.

NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En una conferencia de prensa realizada en horas de la tarde, el subsecretario de Educación, profesor Arizaga, hizo conocer los nuevos planes de estudio para los ciclos básico y superior del magisterio.

FINALIDAD DE UNA MEDIDA

BELICE (Honduras Británica) 28 (ANS). — En fuente británica oficial se reconoció, en forma privada, que el "Sheffield" viene a evitar riesgos que se desprenderían de las reclamaciones territoriales de Guatemala. Además se supo que se han cambiado mensajes confidenciales entre las embajadas de Guatemala y México con la administración de Honduras Británica, revelando la posibilidad de desórdenes.

REPUDIA UNA PROVOCACION

LLEGADA DE NAVES

CIUDAD DE GUATEMALA, 28 (ANS). — El ministro de relaciones exteriores de Guatemala, Enrique Muñoz Meany, dirigió hoy al ministro británico W. Hansford Gallienne una enérgica nota pidiéndole transmitir al gobierno de Londres la "más formal protesta del gobierno guatemalteco por la provocación armada que significa la presencia de barcos de guerra británicos en aguas territoriales de la república. Anteriormente Gallienne había visitado la cancillería guatemalteca para manifestar que la llegada de buques de guerra británicos "al territorio británico de Belice" no constituye una provocación.

El ministro británico agregó que el gobierno de Londres consideraba como "poco amistoso" el hecho de que el diputado a la Cámara, Alfonso Martínez, hubiese propuesto recientemente al Congreso guatemalteco que acordase la ocupación de Belice por el ejército de Guatemala. En su nota de hoy el ministro Muñoz Meany informa al gobierno de Su Majestad británica que Guatemala declina "toda responsabilidad de las consecuencias que pueda acarrear" la llegada de dichos buques a Belice. El gobierno guatemalteco observa que, en cumplimiento de lo previsto en los pactos de solidaridad interamericana y en la carta de las Naciones Unidas, ha denunciado dicha "provocación" a las cancillerías de las repúblicas americanas, a la Unión Panamericana de Washington y a la secretaría general de la ONU.

LOS QUEBRANTOS DE ENERO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Los quebrantos civiles y comerciales durante el mes de enero último totalizaron 4.359.227 pesos. De estos corresponden a la Provincia de Santa Fe 66.888.10 pesos.

DECRETO DEL INTENDENTE MUNICIPAL

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Un importante decreto dictó el intendente municipal acerca de servicios públicos de electricidad. Considerando que la delegación de obligaciones y facultades que mediante la concesión hace el Estado en favor del concesionario, no se opone de modo alguno a la renuncia de facultades que le son propias, puesto que la tutela a los intereses públicos constituye una potestad irrenunciable e intransferible, el intendente ha decretado que las Compañías Italo Argentina de Electricidad e Italo Argentina de Electricidad no podrán aplicar recargo alguno sobre sus tarifas vigentes sin la previa autorización del departamento ejecutivo.

CEREMONIA EN EL M. DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En los jardines del Ministerio de Hacienda se llevó a cabo una interesante ceremonia, dispuesta por el titular del Departamento, con motivo de la toma de posesión por parte del Estado de los Ferrocarriles de capital foráneo.

La ceremonia se inició con el acto de izar la bandera en el mástil del Ministerio y con la ejecución del Himno Nacional, por la banda de la Escuela de Mecánica de la Armada, que fué coreado por la concurrencia. El doctor Cereijo tuvo a su cargo el discurso destinado a destacar la trascendencia de este acto de gobierno.

DESESTIMOSE UN PEDIDO

LA PLATA, 28 (ANS). — En la reunión celebrada esta noche, la Junta Electoral de la Provincia, resolvió desestimar el pedido de revocatoria que en su oportunidad elevara el apoderado del Partido Laborista, señor Seisdedos Martín, y cancelar el reconocimiento hecho en su oportunidad en favor de esa agrupación política.

En consecuencia el Partido Laborista no podrá intervenir como tal en las elecciones de marzo en la provincia de Buenos Aires.

SE INTERESAN EN FRANCIA POR LOS SUCESOS CHECOS

PARIS, 27 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores, señor G. Bidault, al iniciar en la Asamblea Nacional un debate sobre política exterior, se refirió a los acontecimientos ocurridos en los últimos días en Checoslovaquia, diciendo: «No es posible pensar que tales maniobras puedan realizarse continuamente en el continente europeo sin que se tornen extremadamente peligrosas».

En Praga —añadió— acaban de ocurrir acontecimientos singularmente graves que amenazan al país y a la defensa de la libertad contra todas las tiranías. El diputado comunista, señor Etienne Fajon, al replicarle manifestó:

«Esta pretensión de dar lecciones de gobierno al pueblo checo es tan odiosa como tonta. El pueblo checo ha constituído un gobierno democrático, y el pueblo francés debería hacer lo mismo».

Estas palabras dieron lugar a un breve tumulto, en el que los comunistas y los derechistas cambiaron a gritos epítetos insultantes, tales como «cerdo» y «agente extranjero».

Por su parte Joseph Paul Boncour, ex premier, formuló una declaración, sobre los acontecimientos checoslovacos. Dice así: «La Europa occidental tiene que unirse o perecer. No hay otra alternativa en vista de la bolchevización de Checoeslovaquia. Los Estados Unidos, Francia e Inglaterra han hecho otra protesta que será tan inútil como las que la precedieron. No son protestas platónicas lo que hace falta, sino acciones. El fin de la democracia checoeslovaca me aflige como la muerte de un amigo. Conocí a Thomas Masaryk (primer presidente de Checoeslovaquia) íntimamente y durante más de quince años estuve asociado a Benes (el actual presidente checoeslovaco Eduard Benes) en Ginebra, cuando integré la delegación francesa ante la liga de las naciones. Siempre he considerado a Checoeslovaquia como la piedra angular de Europa.

En tres ocasiones históricas —en la montaña blanca, en Sadowa y en Munich— la suerte de Europa se ha decidido en la meseta de Bohemia. (La batalla de la montaña blanca señaló la pérdida de la independencia de Bohemia a manos de Alemania en el siglo XVI. La batalla de Sadowa, el 3 de julio de 1866, en la guerra de las siete semanas, dió por resultado la pérdida de Bohemia a los prusianos. Munich se refiere a la trascendental conferencia de Munich en 1938 cuando Inglaterra y Francia accedieron a las demandas territoriales de Hitler).

El abandono de Checoeslovaquia por la Europa occidental en Munich, inevitablemente lanzó a la nación a los brazos de Rusia. Y Rusia ahora nos está haciendo pagar muy caro nuestra culpa.



EN NUEVA ORLEANS. — Recientemente en Nueva Orleans tuvo lugar un elocuente homenaje a nuestro país, rendido por la Legión Americana Auxiliar. En esta oportunidad el senador nacional doctor Diego Luis Molinari, presidente de nuestra delegación a la Conferencia de Comercio y Ocupación de La Habana hizo entrega de una bandera argentina y de los retratos autografiados del general Perón y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón. En la presente nota gráfica, tomada en esa oportunidad, aparecen, de izquierda a derecha: Sr. Ricardo Peluffo, cónsul argentino adjunto en N. Orleans; Sr. Roberto Botting, delegado argentino, señora Dolores de Dean, presidenta de la Organización de Estudios Panamericanos; señora Cassel, presidenta Legión Auxiliar; Dr. Diego Luis Molinari, embajador extraordinario y plenipotenciario; Sr. Lorenzo Grecco, agregado civil, y señor Germán O. Galfrascoli, delegado a la Conferencia de La Habana y Jefe de Prensa de la Delegación Argentina.

INQUIETASE EL VATICANO ANTE LA EXPANSION RUSA

ROMA, 28 (ANS). — Una alta personalidad del Vaticano informó hoy que el Papa Pío XII se halla «gravemente preocupado ante los indicios de que el Kremlin se propone desarrollar un nuevo plan de expansión que podría amenazar seriamente a la paz». El informante declaró que el Sumo Pontífice sigue el desarrollo de los acontecimientos en Checoeslovaquia y Finlandia «con la mayor atención y creciente preocupación».

El Vaticano interpretaría los hechos que están ocurriendo en dichos dos países como «fases sucesivas de una situación que empeora por momentos».

Por su parte en los círculos competentes de Washington se augura hoy que las maniobras expansionistas desplegadas recientemente por Rusia en Checoeslovaquia y Finlandia, tendrán una señalada repercusión en la conferencia interamericana que se inaugurará el próximo mes de marzo en Bogotá, Colombia. Se predice, en efecto, que como secuela directa de esas campañas comunistas, se intensificará la presión que se ha venido ejerciendo en los centros de dicha conferencia respecto a la adopción de medidas enderezadas a contrarrestar las «agresiones internas».

Fuentes autorizadas observan que bien el Brasil o Chile, podrían formular instancias a tal efecto, ya que tanto el uno como el otro se han visto amenazados por los saboteadores comunistas. Vale observar a este respecto que el Brasil ha declarado ilegal el partido comunista y roto sus relaciones diplomáticas con Rusia. El presidente de Chile, Gabriel González Videla, por otra parte, expulsó del gabinete de Santiago a los ministros comunistas —ministros que fueron incorporados al gobierno chileno en virtud de que el partido comunista contribuyó con cincuenta mil votos a la elección de González Videla.

A medida que se ha ido intensificando la tirantez entre el oriente y el occidente, y que Rusia se ha ido posesionando de sus naciones vecinas, el «eco» del comunismo se ha ido extendiendo por la América del sur. Se ha llegado a decir que los comunistas intentarán sabotear la conferencia de Bogotá. Empero, los acontecimientos que se han producido en los últimos días prometen persuadir a los delegados de las naciones americanas que es preciso adoptar medidas para conjurar el peligro potencial que representan las «quintas columnas». Como antecedente de las gestiones que a tal objeto pudieran interesar a la conferencia, pueden citarse las varias recomendaciones y convenios formulados en 1942 en Río de Janeiro cuando se temía la penetración y el «quintacolumnismo» de los nazis. Esta actitud presente de las naciones latinoamericanas en relación con el peligro comunista

Liquidan Bonificaciones Especiales a Jubilados

Por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo ha dispuesto que en lo sucesivo, el gasto que demande el pago de las bonificaciones especiales concedidas a los jubilados y pensionados provinciales, conforme al decreto No. 10151 del 13 de Noviembre de 1947, sea atendido con fondos propios de la Caja respectiva.

EL DECRETO DEL P. EJECUTIVO

He aquí el texto del referido decreto: "Visto que por decreto No. 10.151 de fecha 13 de Noviembre de 1947, dictado en acuerdo de Ministros, el Poder Ejecutivo atendiendo los petitorios que le formulaban los distintos centros de Jubilados y Pensionados de la Provincia y de varias Asociaciones del Magisterio, concedió con carácter provisorio y hasta tanto las HH. CC. Legislativas sancionen las pertinentes reformas a la Ley 2132, una bonificación especial a los jubilados y pensionados provinciales, elevando a Cien y Setenta pesos mensuales, respectivamente, el importe mínimo que percibirían en concepto de sus jubilaciones y pensiones, a contar desde el 1o. del mes citado, disponiendo para los que no tenían asignado más de 100 pesos mensuales, en calidad también de bonificación, un importe equivalente al 8, 9 o 10 por ciento que aportan, de conformidad con el art. 18, inciso 1o. de la Ley No. 2132; y Considerando: que la H. Cámara de Diputados ha sancionado ya la reforma del art. 32 de la Ley 2132, con un párrafo final que dispone: "El monto de las jubilaciones y pensiones en vigencia y las que se acordaren no podrán ser, en ningún caso, inferior a $ 100 y 70 mensuales", respectivamente, y ha suprimido del art. 18, inciso 1o., los aportes del 8, 9 y 10 por ciento a cargo de los jubilados y pensionados, cuyas reformas se hallan a consideración del H. Senado, desde el 26 de Junio del año 1947 (Diario de Sesiones, pág. 214); que el citado decreto No. 10.151 dispone en el art. 4o. atender el gasto que demande su cumplimiento, con fondos de Rentas Generales e imputación al mismo; que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia goza en la actualidad de una próspera situación económica, habiendo tenido un superávit de aproximadamente siete millones de pesos, motivo por el cual la atención con fondos propios de esa erogación, no le demandaría mayores sacrificios, y en cambio se evitaría un recargo al erario público; Por ello, el Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, decreta: Art. 1o.: Modifícase el art. 4o. del decreto número 10.151 dictado el 13 de Noviembre de 1947, disponiendo que el gasto que demande su cumplimiento se atenderá con fondos propios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, aplicando a tales efectos aquellos que la Provincia adeuda al organismo, amortizándose de la cuenta respectiva los pagos que por el citado concepto se realicen. Art. 2o.: Páguese por Tesorería, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, la suma de $ 159.237,12 m/nacional, para la atención de las bonificaciones acordadas a los jubilados y pensionados por Decreto No. 10.151, correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 1947 y Enero de 1948, en la forma y modo establecidos en el artículo anterior. Art. 3o.: Dése cuenta oportunamente a las HH.CC. Legislativas".

Información del Sindicato de Maestros de Santa Fe

La junta ejecutiva del Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, ante la noticia aparecida en la prensa, que, conjuntamente con otras asociaciones ha entrevistado a legisladores nacionales en la sede local del Partido Peronista, hace presente que no autorizado a persona que lo hiciera en su nombre, ni invocando la representación del sindicato.

EL INTENDENTE MUNICIPAL REACTUALIZO PROYECTOS DE PAVIMENTACION Y DESAGUES

Rellenamiento de "las cavas"

El Comisionado Municipal de esta capital, don Fermín E. Cortina, siguiendo el propósito de propender a la evolución progresiva de Santa Fe, en el aspecto edilicio, hállase abocado al estudio de los proyectos de nuevos pavimentos y desagües, para ser sometidos a la consideración del primer Concejo Deliberante que se constituya. Mediante la realización de las obras que emanan de dichos proyectos, se han de poder completar estas obras en distintos sectores de la ciudad y por ende ha de quedar solucionado ese problema edilicio tan importante como necesario.

Incluído al estudio de los proyectos que señalamos, se encuentra también el que respecta al relleno del lugar denominado "El Pozo", el q' será transformado en un parque de atracciones, destinado a Regatas, Futbol, Basquetbol, tenis, circo romano y bosques para reuniones familiares.

Asimismo, la Municipalidad trasladará el basural a un lugar que reúna las condiciones para esa clase de servicio y mejores las condiciones higiénicas. Este traslado, es en virtud de que el Gobierno de la Provincia levantará en dicho sitio, viviendas obreras, conforme se anunció en ediciones anteriores.

OTRAS OBRAS

En el Matadero Frigorífico, también se han cumplido algunas obras de importancia tendientes a asegurar el funcionamiento de dicho establecimiento, ya que como es de conocimiento general, cuando el Sr. Cortina se hizo cargo, en el Matadero existían algunas deficiencias de orden técnico, en sus instalaciones mecánicas y otras, siendo las mismas subsanadas en la medida de las posibilidades de la Comuna.

En cuanto a la colocación de nuevas calderas, este problema ha sido ya resuelto y posiblemente dentro de muy poco empezarán a funcionar.

EL TRANSPORTE

El problema del transporte urbano de pasajeros, también ha sido contemplado por las autoridades municipales, pues de la totalidad de las unidades en servicio, muchos habían sido detenidos por desperfectos y ello se justifica, si se tiene en cuenta que los mismos hacía casi veinte años que estaban en circulación. El Intendente Municipal, había pensado en la reparación de los que estaban en servicio y la adquisición de otras unidades nuevas, para cuyo fin efectuó gestiones en la Capital Federal, ante la Corporación General de Transporte, pero dicho organismo, no podría prestar su cooperación valiosa, por cuanto tropezaría con el mismo inconveniente, máxime cuando del exterior no se podían obtener.

La solución de dicho problema se halló con una firma local que podía disponer de 20 unidades para entregar de inmediato, para cuyo fin la Municipalidad llamó a licitación y en su oportunidad adjudicó la compra. Actualmente ya están en circulación varias unidades de las 18 compradas y se estima que dentro de breves días, serán incorporadas otras.

Como complemento de esta obra, la Municipalidad montará con los elementos necesarios, sus talleres de reparaciones, para lo cual, el Intendente ha interesado al Gobierno de la Provincia, para que se le dote de máquinas y otros accesorios.

LA DIRECCION DE O. P.

Otro de los aspectos que ha sido contemplado por el Comisionado Municipal, es la Dirección de Obras Públicas, de su dependencia, que como esta repartición mantiene contacto directo con el público, se la ha dotado de elementos mecanizados y otros materiales que permitan realizar una labor eficiente en pro del mejoramiento edilicio de la ciudad.

DOS CALLES QUE se incluirán en el proyecto de nueva pavimentación que el Comisionado Municipal presentará al primer Concejo Deliberante que se constituya, ello vendrá indudablemente a solidificar el progreso edilicio que se imprime a Santa Fe, pues como estas arterias de importancia, que son la 25 sin nombre e Iturraspe, respectivamente, existen otras que en el conjunto ofrecerán el aspecto que el impulso alcanzado por las zonas requiere

El Brote de Viruela en Vera

Relacionado con el brote de viruela en Vera, se nos ha suministrado la siguiente información oficial:

El Jefe de la División de Medicina Preventiva de la Provincia, doctor Roberto Lavagna, destacado por el Ministerio de Salud Pública en la localidad de Jobson Vera, a fin de conjurar el brote epidémico de viruela aparecido en dicha población, continúa trabajando intensamente al frente del equipo enviado por aquella repartición a la localidad mencionada, habiendo solicitado telegráficamente, en el día de ayer, el envío de nuevos elementos para la urgente campaña.

Inmediatamente de recibirse el despacho, el Departamento de Salud Pública remitió 20.000 vacunas antivariólicas, seis lancetas y dos lanceguradoras, las que se encuentran ya en poder de los funcionarios destacados en la cabecera del departamento citado.

Informó asimismo, el doctor Lavagna que por falta de espacio en el hospital de la población, se habilitó el Centro de Acción Social de la Provincia, como lazareto para nuevos casos sospechosos y para la vacunación y aplicación de las medidas sanitarias que se aconsejan en estos casos. Agregó que se prosigue normalmente la vacunación en zonas adyacentes y hasta a Santa Fe, utilizándose para ello el equipo móvil de la División a su cargo.

El Cumplimiento de los Préstamos Otorgados a los Empleados Públicos

La Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestra ciudad, realizó ante el Poder Ejecutivo de la Provincia gestiones tendientes a asegurar que los empleados públicos beneficiados con préstamos cumplan con el pago de las cuotas. Así, planteó el caso de las jubilaciones.

Atendiendo estas gestiones el Gobierno ha dictado este decreto:

Dice el decreto, en su parte dispositiva: Art. 1o. — Establécese que en los casos en que los empleados que tengan obligaciones contraídas con garantía de su sueldo, de acuerdo a los Decretos Nacionales Nos. 6754 y 9472 sean trasladados de repartición o se acojan a la jubilación, o cuando se trate de ex-empleados que reingresen a la Administración Provincial y se encuentren en iguales condiciones, la repartición a que éstos ingresen o la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en su caso, continuarán en la obligación de atender esas garantías cuando los deudores incurran en mora, debiendo el acreedor comunicar el saldo de la deuda, cuota de retención y demás modalidades que deberán coincidir con la declaración a que se refiere el artículo siguiente. Art. 2o. — En cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, todas las reparticiones de la Provincia, en los casos que ingrese un empleado y la Junta de Jubilaciones y Pensiones cuando otorgue los beneficios de la jubilación, procederán a requerir del causante una declaración jurada de las deudas que tengan contraídas con garantía de sus haberes, conforme al régimen de los decretos nacionales Nos. 6754 y 9472. Art. 3o. — Cuando el total de las cuotas mensuales a retener excediera el 20 por ciento del nuevo sueldo o haber jubilatorio del causante, se procederá a retener sólo este veinte por ciento (máximo mensual afectable de acuerdo al referido régimen) prorrateándolo entre las obligaciones a atender.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

ACTIVIDADES EN LA GOBERNACION

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Gobernación. El Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho antes de las ocho de la mañana. Estudió y dictó resoluciones en importantes asuntos, firmó decretos y resoluciones, conferenciando con los Ministros. Concedió audiencias, recibiendo a los doctores Alejandro y Carlos Rivero; a los señores Norberto Leguizamón, Francisco Leguizamón, Luis Santirso, José Saldivia, Generoso Villarreal, doctor Luis Cárcamo, una delegación de la Junta Central zona norte del partido Obrero de la Revolución; al señor Salvador Marcone; al doctor José C. Mal; al señor Herminio Di Tullio, al señor Angel Muchiutti; a los diputados Parma, Boes, Emilio González Bruera; al senador Julio Díaz, al Presidente del Club Unión, Esteban Yebra; a una delegación de la Comisión Directiva del Club Atlético Gimnasia y Esgrima; al doctor Emilio Moreno; a Héctor Romano, Teófilo Martín, Horacio Martín y Carlos Godiño; Carrizo, Oca al, Teófilo Mendoza, Víctor Legand y Francisco Cardona; al Consejo y una delegación de la Agrupación Sindicalista Peronista de Santa Fe y al señor Tomás Castellanos.

EL M. DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, que a primera hora de ayer permaneció en su domicilio estudiando importantes asuntos de su cartera, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, donde conferenció con el Ministro Interino de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Parandello. Después de estudiar y resolver numerosos asuntos, concedió audiencias recibiendo al Delegado de la Dirección de Informaciones de la Presidencia de la Nación, señor Carlos Abregú Virreyra; al doctor José C. Mal, pasando después al despacho del Sr. Gobernador con quien conferenció largamente.

EL M. DE FINANZAS

Temprano concurrió a su despacho el Ministro Interino de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Parandello, quien se abocó al estudio de muchos asuntos de importancia. Después de firmar resoluciones, concedió audiencias, recibiendo al ingeniero Palandri; al Inspector de Jefaturas, señor Acosta; al señor Ermenegildo Adorati; al Intendente Municipal de Castilla; al Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino; al doctor José M. Hasel, Presidente del Departamento de Salud Pública; al Presidente del Directorio del Puerto de Santa Fe, señor Ovidio López y a los Directores de la empresa El Cóndor.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

El Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique A. Cárcamo, partió para la Capital Federal de la cual regresará mañana lunes.

— Concurrieron también a sus respectivos despachos el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costamo; el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Meade, los que firmaron resoluciones.

Colaboración del gobierno de Santa Fe con el Cons. Nacional de Educ. Física

Por decreto del P. E. refrendado por el secretario de Bienestar y Seguridad Social, se ha encomendado al Director de Educación Física, Don Conrado Duval Leal, la misión de ponerse en contacto con el Consejo Nacional de Educación Física a fin de preparar las bases para la realización del convenio que el decreto del gobierno nacional Nº 34.437 prevé entre dicho Consejo y los gobiernos provinciales a fin de establecer la ejecución armónica en todo el país de las tareas de Educación Física.

El Socorro Universal a la Infancia Desvalida

Ejemplo de Solidaridad

La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó unánimemente el 11 de diciembre de 1946, una resolución para crear el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, cuya misión básica es la de utilizar y administrar ese fondo para beneficio y rehabilitación de los niños y adolescentes de los países que fueran víctimas de la agresión y con el objeto de asegurar la higiene de la infancia. El fondo de referencia, se ha podido realizar merced a las contribuciones de los gobiernos y al aporte voluntario o individual, correspondiéndole a las autoridades de ese organismo, la distribución de las contribuciones y suministros, de acuerdo a las necesidades de cada país afectado, haciéndolo sin discriminación, por motivos raciales, religiosos, nacionalidades y políticos.

EL LLAMAMIENTO

El "Llamamiento de las Naciones Unidas Pro Niños Desvalidos", conforme a las ideas sustentadas por el Secretario General de la UN., se concreta aparte de todas las contribuciones, con el aporte del "haber de un día" de los salarios de todos los trabajadores del mundo, habiéndose fijado como fecha de la colecta universal, el 29 de febrero.

"El llamamiento —al decir de la Comisión especial— es un esfuerzo mundial de ayuda mutua basada en el principio de la acción conjunta de todos los individuos en todos los países, como miembros de una comunidad mundial".



Hoy se realizará la colecta universal en favor de la infancia desvalida, de acuerdo a lo dispuesto por el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia. Millares de niños y de madres aguardan la ayuda para preservar a las nuevas generaciones

Con los fondos se atenderá, ante todo de aliviar la situación de los niños desnutridos y enfermos y de salvaguardar la salud de las mujeres embarazadas y de las madres lactantes. La distribución se hará en cada país, tomando como base el número de niños desnutridos y huérfanos sin hogar, con la capacidad del país para hacer frente a sus necesidades con sus propios recursos. Dichos fondos serán distribuídos tan rápidamente como sea humanamente posible. Siendo tan urgentes las necesidades, no se permitirá demora alguna.

SOLIDARIDAD HUMANA

Este movimiento de las Naciones Unidas, dice bien a las claras que ellas son esencialmente, una asociación de pueblos, tanto como de gobiernos. El llamamiento en favor de los niños da a todos una oportunidad para actuar como ciudadanos del mundo, contribuyendo directamente a la labor de la UN. Todos los individuos tendrán ocasión de participar junto con sus compañeros, en la solución de un problema humano común.

Este ejemplo de solidaridad humana, si se extendiera a otras esferas, podría anunciar una nueva era en las relaciones internacionales.

Pocos de nosotros podemos dar millones. Pero somos millones los que podemos dar un poco. Juntos trataremos de inclinar la balanza entre la vida y la muerte en favor de los niños del mundo y en beneficio del ideal de paz de la humanidad.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta ayer, eran los siguientes:

Corrientes 4.83; Itá Ibaté 3.30; Ituzaingó s/a.; Formosa 2; Puerto Bermejo 2.18; Iguazú 13.98 y Posadas 3.13.

ESTAMOS EN VISPERA DE UN GRAN DIA

MAÑANA SE REALIZARA LA SIMBOLICA TOMA DE POSESION DE FERROCARRILES EN RETIRO

Mañana será un gran día para los argentinos, un día que se ha de vivir con emoción patriótica y con fe en los grandes destinos de la Patria, porque se procederá a la simbólica toma de posesión de los ferrocarriles de capital británico.

Sin la posesión de tan importante medio de comunicación como son los ferrocarriles, nuestra soberanía no estaba completa y en muchos aspectos era una verdadera ficción. La independencia política no significa gran cosa si no es completada por la independencia económica. Podrá un país darse sus propios gobernantes y hablar en nombre propio en las relaciones internacionales, pero si su economía, sus fuentes de recursos, está dirigida desde el exterior, la independencia no es nada más que una palabra sin contenido sustancial, una máscara que disimula, nada más, la dominación extranjera.

El general Perón no ha querido que nuestro querido país esté colocado en esa triste situación y es por eso que desde que asumió el poder dedica todos sus afanes a la total recuperación económica de nuestra nación.

Nadie puede desconocer que una de las etapas más importantes de esa recuperación, es la argentinización de los ferrocarriles de capital británico y es por eso que todo el pueblo de la República se apresta a participar jubilosamente, personalmente o en espíritu, de la ceremonia que se realizará mañana en la Plaza Retiro, presidida por el general Juan D. Perón y su esposa.

EL PROGRAMA OFICIAL

Se ha dado ya a conocer el programa oficial de actos a realizarse en esta oportunidad.

Mañana a las 18.30 llegará el presidente de la República al palco oficial instalado en la Plaza Retiro y cinco minutos después, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, izará la enseña nacional de guerra, en el mástil ubicado frente a la Estación Retiro.

En ese emocionante momento fuerzas militares rendirán a la sagrada enseña los honores correspondientes y luego, la concurrencia entonará el Himno Nacional.

A las 19, los pitos de las locomotoras, las sirenas de las fábricas y de los buques mercantes y el tañido alborozado de las campanas de los templos, anunciarán en todo el territorio del país que la Nación Argentina es dueña de los ferrocarriles.

Después en la Plaza Retiro, donde se hallará instalado todo el dispositivo necesario para informar al país entero del desarrollo de tan trascendental acto, harán uso de la palabra un representante de la Unión Ferroviaria, otro de la Fraternidad, el secretario general de la Confederación General del Trabajo y por último, el Presidente de la Nación, Gral. Juan D. Perón.

Una vez terminada la solemne ceremonia, un extraordinario espectáculo de fuegos artificiales se ofrecerá al pueblo en la mencionada plaza, motivo estimulante del júbilo que habrá de reinar mañana en todo el país.

HOMENAJE A «LA PORTEÑA»

Desde su emplazamiento en la avenida Maipú, sobre una firme base de durmientes, aguarda «La Porteña», el homenaje del pueblo. En 1889 dejó de ser argentina al autorizarse la enajenación del Ferrocarril Oeste, que fuera esforzadamente tendido por capitalistas patriotas. Mañana quedará reintegrada a su anterior soberanía y será precisamente haciendo sonar su silbato como el general Juan D. Perón dará la señal de celebración en todo el país y en todos los buques y sitios donde se enarbole la enseña nacional, de la toma de posesión de los ferrocarriles de capital británico.

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

El ministro de Justicia doctor Belisario Gache Pirán ha dado a conocer una resolución cuya parte dispositiva, dice así:

«Resuelve adherir ampliamente al acto de toma de posesión de los ferrocarriles de capital británico por el Superior Gobierno de la Nación, en acto simbólico que impone la adhesión amplia de todos los sectores de la actividad nacional, en virtud de su significativa trascendencia y repercusión, como provechosa realidad de la política efectiva de recuperación en que se halla empeñado el Excmo. Sr. Presidente de la Nación».

EL EMBANDERAMIENTO DE LOS FRENTES

En celebración del acontecimiento el P. E. de la Nación ha dictado el siguiente decreto:

Art. 1o.— Invítase al pueblo e instituciones privadas del país para que enarbolen la enseña patria y engalanen sus edificios el día 1o. de marzo próximo.

Art. 2o.— Por los ministerios y secretarías de Estado se dispondrá para esa fecha el embanderamiento e iluminación de los edificios públicos de la Nación.

Art. 3o.— Invítase a las autoridades provinciales y comunales a adoptar disposiciones concordantes.

Art. 4o.— Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese. (Fdo.) PERON, Angel G. Borlenghi.

DEL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD

Considerando:

Que la nueva Universidad se adentra, palpita y vive el ritmo mismo del desarrollo existencial de la Nación;

Que, por lo tanto, las preocupaciones colectivas y los acontecimientos jubilosos son sensiblemente captados y deben ser públicamente exteriorizados por ella;

Que la red ferroviaria, columna vertebral de todo el orden económico, integrará, desde el 1o. de marzo próximo, el patrimonio nacional, hecho de profundas repercusiones y de extraordinaria trascendencia, que señala un nuevo jalón de soberanía en la venturosa marcha de la Patria hacia su máxima jerarquía como Nación;

Que es deber de la Universidad por tanto, asociarse sencillamente a los actos que en esa fecha se realizarán en todo el país para celebrar tan magna ceremonia.

Por ello,

El Interventor de la Universidad

RESUELVE:

1o.— Invitar a los señores profesores y alumnos, personal técnico docente, administrativo y de servicio, al acto que —en adhesión a la ceremonia de toma de posesión de los ferrocarriles por parte del Estado— se realizará el día 1o. de marzo próximo a las 9.

2o.— En esa oportunidad, el suscripto izará la enseña de la Patria en el mástil de esta Casa de Estudios, coreándose seguidamente el Himno Nacional por la concurrencia. Finalizará el acto con las estrofas del Himno de la Universidad.

3o.— Suspender las actividades docentes y administrativas de la institución, el día mencionado.

4o.— Inscríbase, comuníquese y archívese. (Fdo.) E. Hilaire CHANETON; Roberto J. Murano.

DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE VIALIDAD

Adhiriendo a la ceremonia simbólica de la toma de los Ferrocarriles por parte del Gobierno de la Nación, el Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

El próximo día 1o de Marzo será una fecha decisiva en la vida política de la Nación y en la consolidación de su independencia económica, base de aquella. Por esta razón, el Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad adhiere fervorosamente al histórico momento en que el General Perón, en nombre de todos los argentinos, tomará posesión de los ferrocarriles de capital extranjero.

La Revolución está en marcha y mientras suscita y concita las pasiones nobles del pueblo argentino, formidable y virtuoso en expresión de su auténtico conductor, labra su poderío espiritual y económico con fe viva y violenta en los destinos eternos de la Patria.

Por esta razón, el Sindicato invita a sus afiliados y personal de la repartición a prestar su apoyo y concurso a los actos que con motivo de la toma de posesión de los ferrocarriles extranjeros que se han de realizar en toda la Provincia".

Invitación de la Delegación Regional de la Secretaría de Industria y Comercio

La delegación Regional de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, invita por intermedio de estas líneas, a los señores comerciantes e industriales a embanderar sus establecimientos el próximo día 1o. de marzo y dar asueto a su personal para que pueda concurrir a las 18 horas a la Plaza de Mayo a escuchar la palabra del Excelentísimo Señor Presidente de la República, General Juan Domingo Perón, con motivo de la nacionalización de los ferrocarriles de capital británico.

Repicarán las campanas de los templos como adhesión al acto del 1o. de marzo

En contestación de una nota cursada por el Ministro de Gobierno, señor José G. Ohio, el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Doctor Nicolás Fasolino, ha dispuesto que el 1o. de marzo, a las 18 horas, repiquen todas las campanas de los Templos de la Arquidiócesis, como adhesión de la toma de los ferrocarriles de capital británico por parte del Superior Gobierno de la Nación.

Comunicado de la Unión Ferroviaria

De la Unión Ferroviaria hemos recibido el siguiente comunicado:

"Con motivo de la incorporación de los FF. CC. de capital privado, al patrimonio de la Nación, y para testimoniar nuestra adhesión a la gran obra de recuperación económica, que realiza el Excelentísimo Señor Presidente de los argentinos, en beneficio de los trabajadores, y del pueblo en general, las entidades representativas del gremio ferroviario, "La Fraternidad" y la "Unión Ferroviaria" sección Santa Fe del Central Argentino, tienen el honor de invitar a todos los trabajadores de Santa Fe, y pueblos vecinos a concurrir al acto que se realizará el día 1o. de marzo a las 18 horas, frente a la estación del FCCA, calle General López esquina San Juan, para celebrar la toma de posesión de los Ferrocarriles de capital británico por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Juan D. Perón, ceremonia que se realizará desde la estación Retiro en Buenos Aires, a las 19 horas en punto.

Contando desde ya con la eficaz colaboración de todos los trabajadores, compañeros y el pueblo en general, que no dudamos harán acto de presencia para demostrar su identificación con esta magna obra y escuchar la palabra del Excelentísimo Señor Presidente.

Creemos oportuno aclarar en esta ocasión, para evitar malas interpretaciones que no hemos aceptado una invitación recibida de la "Unión Ferroviaria", sección Estado, para participar en un acto similar a realizarse el mismo día y hora frente a la estación del Estado, por considerar que siendo el Ferrocarril Central Argentino la única empresa de capital privado existente en esta ciudad que pasa a ser patrimonio de la Nación, en esta oportunidad, no sería razonable ni lógico que renunciáramos a nuestro indiscutible derecho de celebrar jubilosamente aunque sea con modestia con los pocos medios a nuestro alcance por ser numéricamente inferiores nuestras secciones, nuestra incorporación a las redes ferroviarias al Estado, en el lugar que más corresponde, que es la estación del FCCA. Habiéndose recibido ya las adhesiones de la Sociedad Vecinal "Zona Sud", "La Fraternidad" sección Puerto Santa Fe, Rochin Club, FCCA, etc.

Agradecidos de antemano por su atención, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atte. por las Comisiones Ejecutivas. "Unión Ferroviaria", "La Fraternidad".

EL ACONTECIMIENTO PATRIOTICO DEL LUNES

Con motivo del acontecimiento que el país celebrará el lunes próximo, a raíz del traspaso a la Nación de los ferrocarriles británicos, la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad dedicará un preferente espacio, en su audición radial «Santa Fe en Marcha» de ese día, asociándose así al referido suceso.

En esta oportunidad disertará sobre el tema el señor Adalberto Damianovich.

De la Asociación Viajantes de Comercio

La Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina se ha dirigido al Excmo. Señor Presidente de la Nación y al Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas haciéndoles llegar la adhesión de la entidad y del gremio en general, con motivo de la toma de posesión por el Estado, de las líneas férreas de capital privado británico.

También ha cursado notas a la Unión Ferroviaria y a La Fraternidad Ferroviaria, en las que la institución se asocia al júbilo que experimentan estas entidades hermanas, por la toma de posesión de las precitadas redes ferroviarias.

En la nota al Excmo. Señor Presidente expresa, entre otros conceptos, los siguientes: "Este acto, manifestación cabal de la firme política de recuperación económica emprendida por vuestro Gobierno, que tuvo en el Acta de Tucumán la expresión de un propósito inquebrantable, y en hechos posteriores y recientes, la fe necesaria para imponerse, adquiere un significado ante cuya magnitud no pueden permanecer indiferentes las fuerzas organizadas del trabajo, consideradas precisamente por vuestro Gobierno, como un factor de imponderable gravitación en el engranaje económico del país".

En la comunicación al Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas se destaca, además del beneplácito de la entidad y del gremio en general por la toma de posesión de las expresadas líneas férreas, la favorable reacción que ha producido en el gremio la reciente inauguración del ferrocarril de Salta a Socompa.

Al disponer estas medidas, ha considerado la entidad que los hechos que las motivan adquieren el carácter de acontecimiento nacional, por la poderosa gravitación que ejercen en el orden económico del país, y por esas razones invita a los afiliados que se encuentren en la Capital de la República el día 1o. de Marzo, a concurrir a la tocante ceremonia de plaza Retiro en torno a "La Porteña", primera locomotora de los ferrocarriles, y a los que están de jira, a participar en los actos que simultáneamente se efectúen en los lugares donde se hallen.

También ha resuelto conceder asueto al personal de sus oficinas el día 1o. de Marzo, a partir de las 12 horas, como complemento de adhesión al acto mencionado.

Buenos Aires, febrero 27|1948.

DE LA FRATERNIDAD Y UNION FERROVIARIA

Con motivo de la incorporación de los F.F.C.C. de capital privado al patrimonio del Estado y a continuación del acto a realizarse frente a la Estación F.C.C.A. celebrando este acontecimiento, los asociados de La Fraternidad y Unión Ferroviaria sección F.C.C.A. participarán en una cena de camaradería.

MAQUINAS Y VAGONES RESTITUIDOS AL PATRIMONIO NACIONAL.— Merced a la patriótica obra del Gobierno de la Nación, máquinas y vagones como las del gráfico, son argentinos y correrán por rieles argentinos, justificándose, entonces, plenamente, los actos de celebración dispuestos para mañana.

Sobre los Casos de Viruela Habla el Delegado de Salud Pública de la Nación

A su regreso de la localidad de Jobson, Departamento Vera, donde fuera en su carácter de autoridad máxima y directo representante del Ministro de Salud Pública de la Nación, Prof. Dr. Ramón Carrillo a fin de constatar la real magnitud de la epidemia de viruela desarrollada en dicha población, [illegible] de comunicar por intermedio de la prensa, dado que ella se ha hecho eco de informaciones no oficiales de esta Delegación y a fin de llevar al público la palabra oficial seria y documentada que:

1o.) El número de casos comprobados de viruela por la Dirección del Hospital Regional de la Nación y personal médico a sus órdenes es de siete.

2o.) Que ninguno de ellos ni por su tipo clínico ni por su evolución así como la comprobación del laboratorio corresponde a los señalados como Viruela hemorrágica (negra), sino por el contrario son de forma común o discreta.

3o.) Hasta la fecha de este Comunicado no se ha registrado ningún caso nuevo. Las medidas tomadas por el Sr. Director del citado nosocomio Dr. Manuel Héctor Rodríguez Dadoni son [illegible] y han sido observadas con toda rigurosidad a tal punto que no se ha propagado dentro del mismo Hospital a los pabellones de hombres [illegible]

[illegible] alrededor del Hospital donde se hallan internados los casos de viruela y en todo el perímetro de la población es perfecto y eficaz; ello se debe no sólo a las disposiciones tomadas por el Sr. Director del Hospital Regional y a la especial colaboración de todo el cuerpo médico de la localidad sino también al patriótico apoyo dispensado por las autoridades provinciales, comunales y de instituciones nacionales y provinciales que han demostrado una cabal comprensión de la magnitud del problema sanitario. S.E. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. José Ohio dió al Delegado suscripto todas las facilidades y garantías para el mayor éxito de su gestión. A ello debemos agregar la solicitud y celo que ha prestado el Sr. Gerente de EMTA Sr. Celi Bañús quien de inmediato hizo conectar las líneas telefónicas del Hospital habilitando el servicio en menos de dos horas.

6o.) Hasta este momento se lleva vacunado por empleados de la Nación cerca [illegible] personas y por la Provincia más de tres mil quinientas a las que se debe agregar los atendidos en los consultorios municipales y particulares. Se han mandado a los pueblos vecinos de Intiyaco, Gallareta, La Gallareta, Malabrigo, Margarita y Calchaquí las necesarias dosis de vacuna, habiéndose impartido desde San Justo hasta Vera por parte del Dr. Lavagna todas las instrucciones del caso para que se proceda a una intensa vacunación.

La Sanidad Nacional tiene establecido diez puestos de vacunación estratégicamente distribuidos y tres equipos ambulantes que recorren todas las zonas de la población para contralorear el cumplimiento de las medidas adoptadas.

7o.) No hay motivo alguno, para una seria alarma, todo está previsto y de la perfecta coordinación entre Salud Pública de la Nación y de la Provincia que por propia graduación de su capacidad y honestidad son garantía de éxito, debe esperarse una total eliminación de peligro existente, ya que virtualmente hasta la fecha la epidemia está yugulada.

8o.) Es cuanto puedo informar a la prensa seria y responsable de esta provincia de la cual esperamos su apoyo por eficaz e inteligente colaboración.— Dr. Martín Olmedo Cortés, Delegado Regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación; Dr. Carlos Alberto Amechástegui, Secretario Técnico".

1er. CONGRESO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA SOCIAL

Durante el próximo mes de mayo, se realizará en la capital federal, el 1er. Congreso Nacional de Higiene y Medicina Social, con la asistencia de delegaciones provinciales y de los territorios nacionales, quienes habrán de considerar un importante temario en el que se han incluido problemas de indudable significación y que están reclamando un estudio amplio a fin de solucionar una serie de deficiencias apuntadas dentro de la realidad médico-social argentina.

Hasta el presente, la mayoría de las provincias y territorios han expresado su adhesión al mismo, con lo cual se demuestra el interés que existe en todo el país, por los problemas higiénicos y médico-sociales llamados a asegurar un mejor destino físico y moral a todos los habitantes de la República.

Entre los temas oficiales a tratarse, se destacan los referentes a la Seguridad Social, seguros sociales y organización de las prestaciones médicas, habiéndose incluído la patología del trabajo y las normas a seguir para establecer la salubridad e insalubridad industrial, figurando además todos los aspectos de la higiene rural.

Vemos, pues, que todos esos temas responden a la realidad sanitaria de la hora, ya que contemplan aquellos problemas de la medicina preventiva y social, conducentes a obtener el máximo de seguridad en las actividades del trabajo en todas las manifestaciones del comercio, de la industria, llamadas a incrementar la producción nacional. Para ello, es fundamental la defensa del capital humano, puesto que éste es la base esencial de toda evolución y progreso.

La salubridad e insalubridad industrial, es otro de los aspectos que al tratarse en el congreso aludido, demostrará cuánto se ha hecho entre nosotros en ese orden de cosas y lo que aún resta por realizar en beneficio de las masas trabajadoras, que deben ser protegidas con un sentido de verdadera justicia social y económica. No faltará tampoco, la consideración respectiva sobre la higiene rural, acerca de la cual resta mucho por hacer entre los campesinos, sean éstos ganaderos o agricultores, para que logren la seguridad permanente en sus quehaceres y se vean libres de aquellas enfermedades, que en más de una ocasión han determinado la propagación lamentable, contenida gracias a la celeridad con que las autoridades sanitarias han acudido en defensa de las personas afectadas.

Los temas recomendados, poseen innegable interés, al tenemos en cuenta, que entre ellos figuran los centros de salud, la educación sanitaria y los educadores sanitarios. Los centros aludidos, algunos de los cuales ya funcionan en distintos lugares del país, han demostrado en la práctica, cuán eficaz es la labor que se realiza a través de ellos, y, en consecuencia la obra de educación sanitaria, que a su vez requiere la colaboración amplia y permanente de los educadores sanitarios. A quienes corresponde llevar a los distintos núcleos, la palabra experimentada, capaz de despertar el espíritu de defensa y afrontar así la lucha contra cualquier tipo de enfermedad que se presente.

Igualmente se tratarán entre estos últimos temas, la posibilidad de crear el Código Bromatológico para todo el país, instrumento llamado a establecer la seguridad necesaria para la población en materia alimenticia, preservando la salud de los habitantes y asegurando la conservación y elaboración de los productos comestibles.

Creemos que la realización de este 1er. Congreso de Higiene y Medicina Preventiva, dará una muestra evidente de cómo entre nosotros se encaran los problemas fundamentales que contemplan todos aquellos aspectos de la medicina preventiva y social.

INSCRIPCION EN LA ESCUELA FEMENINA DE CAPACITACION

Mañana quedará abierta la inscripción a los distintos cursos que se dictan en la Escuela Vespertina de Capacitación para la mujer. Dichos cursos comprenden: Secretariado General; Secretariado Comercial; Taquidactilografía; Inglés; Francés y Artes Decorativas.

Las condiciones de ingreso son las siguientes: a) Tener 14 años cumplidos; b) Certificado de 6o. grado; c) Certificado de salud, buco-dental y de vacuna antivariólica; d) Cédula de identidad.

La inscripción para los exámenes complementarios tendrá lugar los días 1o. y 2 de marzo próximo. Los exámenes se iniciarán el día 3.

Toda información que requieran las interesadas, se dará en la Secretaría de la Escuela, 1a. Junta 2877, los días hábiles de 19 a 21.



Felicita al General Perón por la Nacionalización de los Ferrocarriles la Liga Argentina de Empleados Públicos

Con motivo de la toma de posesión por parte del Estado, de los ferrocarriles de capital británico, que tendrá lugar mañana, la Liga Argentina de Empleados Públicos ha dirigido al presidente de la Nación, general Juan Perón, un conceptuoso telegrama.

El texto del despacho es el siguiente: «De esa llama del patriotismo que surge al consagrar una independencia tan real como la que simboliza el enarbolamiento de nuestra enseña patria en las lejanas regiones de la Antártida y el ingreso efectivo al patrimonio nacional de los ferrocarriles de todo el país, interpretando el fervor que vive el sector de los servidores del Estado, confederados en nuestra entidad, hacemos llegar al gran Líder que encarna los más grandes sentimientos patricios, nuestras más cálidas expresiones de congratulación». Comisión Administrativa de la Liga Argentina de Empleados Públicos: Enrique Pérez Colman, presidente; Francisco Pardo, vicepresidente primero; Roberto Pellinato, vicepresidente segundo; Roberto Vicente Bruno, secretario general; Roberto Palma, secretario gremial; Alfredo Villafañe, secretario técnico; Carlos Alberto Sánchez Arias, tesorero general; César Barros, protesorero general.

El Orden

EL DESTINO DE DOS PUEBLOS HERMANOS

La ya histórica entrevista mantenida en aguas del río Uruguay, por el general Perón y el Dr. Batlle Berres, ha servido para afianzar aún más los lazos que unen de una manera indisoluble a la Argentina y al Uruguay.

Los mandatarios de los pueblos amigos, demostraron cómo en tierras americanas se construye sobre base firme la armonía de los Estados y se respalda por medio del entendimiento pacífico el destino de las naciones, que trabajan con ahínco y tesón inquebrantables. Para cumplir con las consignas sagradas que en días lejanos enunciaron los próceres y los patriotas de ambas nacionalidades.

La conferencia de los dos estadistas, es un ejemplo magnífico para todos los pueblos del mundo, porque ideales comunes son los que han alentado las aspiraciones argentino-uruguayas, sin que mediaran afanes de predominio económico, político o espiritual, sino antes por el contrario, una sola postura, la que corresponde a las naciones libres y a los gobernantes democráticos.

Por eso, la declaración conjunta del Presidente de la Nación Argentina y del Presidente de la República Oriental del Uruguay, es un documento ejemplar, porque contiene el fervor fraternal de ambos países, en el que a través de sus intérpretes hacen presente: «Que los intereses de las repúblicas americanas se hallan esencialmente ligados a su comunidad de ideales democráticos y a su permanente cooperación para realizar los principios y propósitos efectivos de una política de paz, y afirman como verdad manifiesta que la ordenación jurídica es una condición esencial de la seguridad y de la paz y que ésta se funda en la justicia y en el orden moral, y por lo tanto se asienta en el reconocimiento y la protección internacional de los derechos y libertades de la persona humana y del bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia».

La Argentina y el Uruguay, han mantenido siempre una sana política internacional, como la más franca y verdadera expresión del sentido democrático de ambas ciudadanías, que se ve ratificada auspiciosamente en esta declaración de innegable trascendencia panamericana, puesto que en ella se anuncia como un deber sagrado y una noble ejecutoria. «La protección de los derechos y libertades de la persona humana», no pudiendo faltar por cierto el anhelo común de bregar por el «bienestar indispensable de los pueblos y la efectividad de la democracia».

Esa clara línea de conducta, ha de encontrar siempre el camino del arbitraje para solucionar cualquier diferendo entre ambos países, haciendo extensivo ese ideal tan caro a los americanos a todas las repúblicas del continente, puesto que únicamente así, las bases pacíficas de la comunidad americana, podrán afianzarse como una prueba del sentido renovador de los hombres del Nuevo Mundo.

Para que esos principios tan nobles se robustezcan, ambas naciones hermanas habrán de luchar por «consolidar la democracia» para que ella sea una verdad en una América libre y fuerte, cumpliendo al mismo tiempo las aspiraciones de los héroes de la independencia, que enseñaron para las generaciones venideras una «América feliz y próspera».

¡Así es como hablan los hombres de nuestro continente, los gobernantes democráticos, el pueblo de las naciones americanas, con nobleza, sencillez y energía, traduciendo sus emociones, sus anhelos, asentados en la acción pacífica, en los ideales generosos y en el fervor multánime de la ciudadanía!

Si tan amplios propósitos fundaron la declaración conjunta, también era necesario, que en la entrevista se concretaran problemas, que respondiendo a intereses comunes, fueran a la vez la mejor ratificación de la comunidad internacional, así es como, merecieron consideración especial, el aprovechamiento hidroeléctrico del río Uruguay, los convenios comerciales, la liberación de trabas al turismo, el sistema de aeronavegación, el establecimiento de balsas automóviles sobre el río Uruguay y la lucha contra la langosta.

Concretadas de ese modo las aspiraciones argentino-uruguayas ambos presidentes, con la conferencia y la declaración conjunta, han robustecido los lazos recíprocos, con el ánimo dispuesto a luchar con pujanza y sinceridad americana, por una democracia efectiva, donde impere la libertad de los hombres y sus derechos en una amplia afirmación de justicia y de solidaridad internacional.